Se manifiesta que el archivo publicado es la mejor versión disponible con la que cuenta el Instituto Mexicano del Seguro Social.



CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 (UNO) AL CONTRATO U210367

CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO 1 (UNO) AL CONTRATO ABIERTO NÚMERO U210367 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD (BCT), QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL INSTITUTO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA C. ELVIA ASCENCIO MILLÁN, EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL, Y POR LA OTRA PARTE, LA EMPRESA DENOMINADA DL MÉDICA, S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", REPRESENTADA POR EL C. JOSÉ FRANCISCO MARTÍNEZ CALZADA EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, Y A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I.- Con fecha 06 de agosto de 2021, "LAS PARTES" suscribieron el contrato primigenio, derivado del procedimiento de Adjudicación Directa de Carácter Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados número AA-012M7B998-E88-2021, con una vigencia a partir de la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2021.
- II.- En la Cláusula VIGÉSIMA SEGUNDA.- MODIFICACIONES del contrato primigenio, "LAS PARTES" acordaron que el instrumento jurídico podría ser modificado durante la vigencia del mismo, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- III.- En los Anexos 1 (uno) y 2 (dos) del contrato primigenio, "LAS PARTES" convinieron las características técnicas y alcances de la contratación de los bienes, así como el monto a ejercer durante la vigencia del citado instrumento jurídico.

DECLARACIONES

1.- "EL INSTITUTO" declara, a través de su Apoderada Legal, que:

I.1.- La C. Elvia Ascencio Millán, en su carácter de Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente instrumento jurídico en su calidad de Apoderada Legal, de conformidad con lo establecido en los artículos 268 A de la Ley de Seguro Social y 66 último párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, y acredita su personalidad mediante el testimonio de la Escritura Pública número 43,730 de fecha 28 de octubre de 2021, otorgada ante la fe del Licenciado José Luis Franco Varela, Titular de la Notaría Pública Número 150 de la Ciudad de México, e inscrita en el Registro Público de Organismos Descentralizados bajo el folio número 97-7-10112021-174804, de fecha 10 de noviembre de 2021, y manifiesta bajo protesta de decir verdad que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna en cumplimiento a los artículos 24 y 25 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

> DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

Página 1

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan".



CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 (UNO) AL CONTRATO U210367

- 1.2.- Por lo que respecta a la existencia de los recursos presupuestales para el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, se estará en términos de lo dispuesto en el artículo 92 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, es decir, quedará sujeto el ejercicio y pago del presente instrumento jurídico a la disponibilidad presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente del año 2022.
- I.3.- Con oficio número 095384611810/2021008770 de fecha 03 de diciembre de 2021, la Titular de la Coordinación Técnica de Planeación adscrita a la Coordinación de Control de Abasto, solicitó a "EL PROVEEDOR" su anuencia para modificar el plazo de cumplimiento de las obligaciones contractuales y la vigencia al 31 de marzo de 2022, documento que se agrega al Anexo 1 (uno) del presente instrumento jurídico.
- I.4.- Por oficio número 095384611800/2021009231 de fecha 15 de diciembre de 2021, recibido el 17 del mismo mes y año, el Titular de la Coordinación de Control de Abasto, en apego a lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 92 de su Reglamento, solicitó al Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios la elaboración del presente convenio para modificar el plazo de cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el citado instrumento, de manera específica en las cláusulas correspondientes al plazo para la entrega de los bienes y la vigencia del contrato al 31 de marzo de 2022, manifestando la justificación y soporte documental correspondiente, para dar continuidad y permitir la operación regular de abasto de "EL INSTITUTO" durante el primer trimestre de 2022, como fuente de abasto adicional en lo que se realiza la recepción de bienes con motivo de los procedimientos de contratación para cubrir necesidades 2022, documento que se agrega al Anexo 1 (uno) del presente instrumento jurídico.
- I.5.- Por oficio número 09 53 84 61 1CFD/12136/2021 de fecha 20 de diciembre de 2021, recibido el 21 del mismo mes y año, la Titular de la División de Bienes Terapéuticos, solicitó al Titular de la División de Contratos la elaboración del presente convenio, remitiendo para tal efecto el soporte documental correspondiente, mismo que se agrega al Anexo 1 (uno) del presente instrumento jurídico.
- **I.6.-** En atención a la petición formulada por el Titular de la Coordinación de Control de Abasto, en su calidad de representante común de los Administradores del contrato primigenio, y de la Titular de la División de Bienes Terapéuticos, se elabora el presente convenio modificatorio a fin de modificar el plazo para la entrega de los bienes y la vigencia del contrato al 31 de marzo de 2022.
- II.- "EL PROVEEDOR" declara, a través de su Representante Legal, que:
- II.1.- Con escrito de fecha 09 de diciembre de 2021, manifestó su anuencia para la suscripción del presente convenio modificatorio, aceptando la modificación al plazo y vigencia de

X

DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL Página 2







CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 (UNO) AL CONTRATO U210367

cumplimiento de las obligaciones contractuales al 31 de marzo de 2022, documento que se agrega al Anexo 1 (uno) del presente instrumento jurídico.

- II.2.- Está en condiciones de continuar suministrando a "EL INSTITUTO" los bienes en los términos pactados en el contrato primigenio, sin modificar las características técnicas de los bienes acordados.
- III.- "LAS PARTES" declaran, por conducto de su Apoderada y Representante Legal, respectivamente, que:
- III.1.- Las facultades que les fueron otorgadas no les han sido modificadas, restringidas, ni revocadas de forma alguna, para los efectos que se deriven del presente instrumento legal.
- III.2.- Están de acuerdo en celebrar el presente convenio modificatorio con fundamento en lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 92 de su Reglamento, por lo que se otorgan las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- "LAS PARTES" convienen en modificar el plazo para la entrega de los bienes y la vigencia del contrato al 31 de marzo de 2022, conforme a lo señalado en el Anexo 1 (uno) del presente instrumento jurídico, modificando para tal efecto las cláusulas cuarta únicamente en lo referente al "Plazo" y quinta del contrato primigenio, quedando de la siguiente manera:

CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.-...

PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES .- El plazo de entrega de los bienes será conforme a lo señalado en el Anexo Técnico, documento de adjudicación que se agregan en el Anexo 2 (dos) del presente contrato y derivado de la solicitud de convenio modificatorio hasta el 31 de marzo de 2022.

QUINTA.- VIGENCIA.- "LAS PARTES" convienen que la vigencia del presente contrato será a partir de la notificación de adjudicación y hasta el 31 de marzo de 2022.

SEGUNDA .- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO .- "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar, a más tardar dentro del plazo de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la firma de este instrumento jurídico, la modificación o el endoso a la garantía de cumplimiento del contrato que se modifica.

TERCERA.- "LAS PARTES" convienen expresamente que salvo lo previsto en el presente convenio, no se modifica, altera o nova en forma alguna lo estipulado en el contrato primigenio.

> DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

Página 3



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 (UNO) AL CONTRATO U210367

COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CUARTA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y el cumplimiento de este convenio modificatorio, así como todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, "LAS PARTES" se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de su domicilio les pudiera corresponder.

Enteradas "LAS PARTES" del contenido y alcance de todas y cada una de las cláusulas de este instrumento jurídico, lo ratifican y firman en la Ciudad de México, el 21 de diciembre de 2021, por triplicado, quedando un ejemplar en poder de "EL PROVEEDOR" y el restante en poder de "EL INSTITUTO".

POR "EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SÈGURO SOCIAL

POR "EL PROVEEDOR" DL MÉDICA, S.A. DE C.V.

C. ELVÍA ASCENCIO MILLÁN Apoderada Legal

C. JOSÉ FRANCISCO MARTÍNEZ CALZADA

Representante Legal

REPRESENTANTE COMÚN DE LOS ADMINISTRADORES DEL CONTRATO

Articulos 2, fracción II, y 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Numeral 5.4.13 de las Politicas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrehamientos y Servicios del IMSS

C. JORGE DE ANDA GARCÍA

Titular de la Coordinación de Control de Abasto

Página 4



CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 (UNO) AL CONTRATO U210367

NEXO

"REQUERIMIENTO Y SUSTENTO DEL CONVENIO"

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 06 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



AMEXOS DEL JOU DE CONTRATOS





DIRECCIÓN DE Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Coordinación Técnica de Bienes y Servicios División de Bienes Terapéuticos.



Of N° 09 53 84 61 ICFD/12136/2021

Ciudad de México, a 20 de diciembre de 2021

Lic. Humberto Rincón Juárez Titular de la División de Contratos Presente

Hago de su conocimiento que el Titular de la Coordinación de Control de Abasto, con fundamento en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), solicitó mediante diversos oficios (adjuntos), convenios modificatorios a los contratos señalados en la relación denominada "Anexo A".

En este sentido, con fundamento en los numerales 4.17 y 5.4.13, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, le envío los documentos atinentes.

No omito mencionar que esta División a mi cargo, realizó una revisión de la documentación adjunta, estimando que cumple con los requisitos del numeral 4.3.2.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; lo que comunico a usted, sin perjuicio de la revisión que haga el área a su cargo sobre la procedencia o no de la formalización de los convenios solicitados, con sujeción a la LAASSP, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, tal como lo prevé el numeral 4.3.2.1.4 del citado Manual.

De resultar necesario cualquier otro documento podrá solicitarlo a la Coordinación de Control de Abasto, quien fungió como área requirente y remitió la documentación necesaria para dicho procedimiento.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Titular de

Sánchez Vega

Elaboró

Beatriz Vergara Murillo

🚮 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL COORDINACIÓN TECNISA DE

2 1 DIC 2021 Com V.7

DIVISION DE CONTRAÌ

. Mtro. Aunard Agustin de la Rocha Waite.- Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. (*) C.P. Jorge de Anda García. - Titular de la Coordinación de Control de Abasto. (*) Lic. Rafael Ricardo Sánchez Ramos.- Titular de la Coordinación Técnica de Planeación y Contratos. (*) C.P. Elvia Ascencio Millán .- Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios. (*) (°) copia enviada mediante Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

ANEXOS

Burango do, 291, Biso 4, Col. Roma Norto, Gemercación Faritarial Cuauhtó DIVISION DE CONTRATOS

"ANEXO A"

CONSEC.	NO. DE OFICIO CCA	No. DE CONTRATO	EMPRESA	MOTIVO DE CONVENIO
1	09538461800/2021009193	TU210411	MEDICAL IT, S.A.P.I. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
2	00000 1000001	U210410	ACF MEDICAL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
3	02000 102007	U210390	ISM INNOVA SALUD DE MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
	09538461800/2021009198	U210391	MED EVOLUTION, S.A.P.I. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
4		U210394	COMERCIT, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
5	09538461800/2021009227	U210112		
	,		COMPAÑÍA INTERNACIONAL MÉDICA, S.A. DE C.V.	
		U210252		AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
6	09538461800/2021009228	U210126		
0		U210186		
		U210120		
		U210261		AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
7	09538461800/2021009239	U210109	GLENMARK PHARMACEUTICALS MÉXICO, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AC 51 DE MAREO DE 2022
		U210327 .		THE MARKET DE MICENCIA AL 21 DE MARZO DE 2022
8	09538461800/2021009240	U210370	GRUPO INDUSTRIAL POSEIDON, SA. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
Ü		U210343		
9	09538461800/2021009241	U210424	GRUPO MEDICAL KALICE, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
	09538461800/2021009242	U210253	ILS INTEGRADORA LOGISTICA EN SALUD, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
10	09538461800/2021009242 /	U210404		AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
11	09538461800/2021009243		IMEDIC, S.A. DE C.V.	I
		U210403		
	1	U210206		
12	09538461800/2021009244	U210189	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S.A.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
12	05550401000,2021005211	U210156		
	·	U210254		AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
13	09538461800/2021009245	U210300	IINDUSTRIAS TON, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
14	09538461800/2021009246	₩210371		AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
15	09538461800/2021009250	U210178	LABORATORIO MÉDICO QUIMICO BIOLOGICO, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MIANZO DE 2022
	09538461800/2021009251	U210385	,	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
		U210114	LABORATORIO RAAM DE SAHUAYO, S.A. DE C.V.	
16		U210158	LABORATORIO RAAM DE SAHOATO, S.A. DE C.V.	
		U210219		
4.7	09538461800/2021009252	U210280	LABORATORIOS ALFASIGMÁ MÉXICO, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
17	09538461800/2021009232/	U210208		AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
18	09538461800/2021009253		LABORATORIOS ALPHARMA, S.A. DE C.V.	ANIFEIACION DE VIGENCIA ACSI DE MANEO DE 2011
	09538461800/2021009254	U210215	LABORATORIOS DE BIOLOGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DI	DIAMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
		U210237		
19		U210238		
13		U210240		
1				
		U210241		
20	00538451800/3031009359	U210168	I FMERY, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
20	00538451800/3031009359		LEMERY, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
20	00538451800/3031009359	U210168 U210270 U210375	LEMENT, S.A. DE GOO	
	09538461800/2021009259	U210168 U210270 U210375	LEWIENT, J.A. DE G.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
	09538461800/2021009259	U210168 U210270 U210375 U210330	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
21	09538461800/2021009259	U210168 U210270 U210375 U210330 U210345	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
21	09538461800/2021009259 09538461800/2021009261 09538461800/2021009262	U210168 U210270 U210375 U210330 U210345 U210256	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V. MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
21 22	09538461800/2021009259 / 09538461800/2021009261 / 09538461800/2021009262 / 09538461800/2021009262 / 09538461800/2021009262	U210168 U210270 U210375 U210330 U210345 U210256 U210159	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V. MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V. MERCK, S.A.DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
21 22 23	09538461800/2021009259 09538461800/2021009261 09538461800/2021009262 09538461800/2021009263	U210168 U210270 U210375 U210330 U210345 U210256 U210159 U210092	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V. MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V. MERCK, S.A.DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
21 22 23 24	09538461800/2021009259 09538461800/2021009261 09538461800/2021009262 09538461800/2021009263 09538461800/2021009264	U210168 U210270 U210375 U210330 U210345 U210256 U210159 U210092 U210107	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V. MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V. MERCK, S.A.DE C.V. MERZ PHARMA, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
21 22 23 24	09538461800/2021009259 09538461800/2021009261 09538461800/2021009262 09538461800/2021009263 09538461800/2021009264	U210168 U210270 U210375 U210330 U210345 U210256 U210159 U210092 U210107 U210415	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V. MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V. MERCK, S.A.DE C.V. MERZ PHARMA, S.A. DE C.V. MOBIUS MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
21 22 23 24 25	09538461800/2021009259 09538461800/2021009261 09538461800/2021009262 09538461800/2021009263 09538461800/2021009264 09538461800/2021009265	U210168 U210270 U210375 U210330 U210345 U210256 U210159 U210092 U210107 U210415 U210192	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V. MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V. MERCK, S.A.DE C.V. MERZ PHARMA, S.A. DE C.V. MOBIUS MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
21 22 23 24 25 26	09538461800/2021009259 09538461800/2021009261 09538461800/2021009263 09538461800/2021009264 09538461800/2021009265 09538461800/2021009266	U210168 U210270 U210375 U210330 U210345 U210256 U210159 U210092 U210107 U210415 U210192 U210160	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V. MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V. MERCK, S.A.DE C.V. MERZ PHARMA, S.A. DE C.V. MOBIUS MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V. NEOLPHARMA, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
21 22 23 24 25 26	09538461800/2021009259 09538461800/2021009261 09538461800/2021009263 09538461800/2021009264 09538461800/2021009265 09538461800/2021009266	U210168 U210270 U210375 U210330 U210345 U210256 U210159 U210092 U210107 U210415 U210192 U210160	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V. MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V. MERCK, S.A.DE C.V. MERZ PHARMA, S.A. DE C.V. MOBIUS MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V. NEOLPHARMA, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
21 22 23 24 25 26	09538461800/2021009259 09538461800/2021009261 09538461800/2021009262 09538461800/2021009263 09538461800/2021009264 09538461800/2021009265 09538461800/2021009266	U210168 U210270 U210375 U210330 U210345 U210256 U210159 U210092 U210107 U210415 U210192 U210160	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V. MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V. MERCK, S.A.DE C.V. MERZ PHARMA, S.A. DE C.V. MOBIUS MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V. NEOLPHARMA, S.A. DE C.V. OFFENBACH MEXICANA, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
21 22 23 24 25 26	09538461800/2021009259 09538461800/2021009261 09538461800/2021009263 09538461800/2021009264 09538461800/2021009265 09538461800/2021009266 09538461800/2021009268	U210168 U210270 U210375 U210330 U210345 U210256 U210159 U210092 U210107 U210415 U210192 U210160 U210209	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V. MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V. MERCK, S.A.DE C.V. MERZ PHARMA, S.A. DE C.V. MOBIUS MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V. NEOLPHARMA, S.A. DE C.V. OFFENBACH MEXICANA, S.A. DE C.V. ORGANON COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
21 22 23 24 25 26 27 28	09538461800/2021009259 09538461800/2021009261 09538461800/2021009263 09538461800/2021009264 09538461800/2021009265 09538461800/2021009266 09538461800/2021009268 09538461800/2021009268	U210168 U210270 U210375 U210330 U210345 U210256 U210159 U210092 U210107 U210415 U210192 U210160 U210209 U210224 U210227	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V. MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V. MERCK, S.A.DE C.V. MERZ PHARMA, S.A. DE C.V. MOBIUS MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V. NEOLPHARMA, S.A. DE C.V. OFFENBACH MEXICANA, S.A. DE C.V. ORGANON COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
21 22 23 24 25 26 27 28	09538461800/2021009259 09538461800/2021009261 09538461800/2021009262 09538461800/2021009263 09538461800/2021009264 09538461800/2021009265 09538461800/2021009266 09538461800/2021009268	U210168 U210270 U210375 U210330 U210345 U210256 U210159 U210092 U210107 U210415 U210192 U210160 U210209 U210224 U210227 U210234	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V. MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V. MERCK, S.A.DE C.V. MERZ PHARMA, S.A. DE C.V. MOBIUS MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V. NEOLPHARMA, S.A. DE C.V. OFFENBACH MEXICANA, S.A. DE C.V. ORGANON COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V. PFIZER, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
21 22 23 24 25 26 27 28	09538461800/2021009261 09538461800/2021009261 09538461800/2021009262 09538461800/2021009263 09538461800/2021009264 09538461800/2021009265 09538461800/2021009266 09538461800/2021009269 09538461800/2021009270	U210168 U210270 U210375 U210330 U210345 U210159 U210092 U210107 U210415 U210192 U210160 U210209 U210224 U210227 U210234 U210095	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V. MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V. MERCK, S.A.DE C.V. MERZ PHARMA, S.A. DE C.V. MOBIUS MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V. NEOLPHARMA, S.A. DE C.V. OFFENBACH MEXICANA, S.A. DE C.V. ORGANON COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V. PFIZER, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
21 22 23 24 25 26 27 28	09538461800/2021009259 09538461800/2021009261 09538461800/2021009262 09538461800/2021009264 09538461800/2021009265 09538461800/2021009266 09538461800/2021009268 09538461800/2021009269 09538461800/2021009270 09538461800/2021009271	U210168 U210270 U210375 U210330 U210345 U210256 U210159 U210092 U210107 U210415 U210160 U210209 U210224 U210227 U210234 U210095 U210160	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V. MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V. MERCK, S.A.DE C.V. MERZ PHARMA, S.A. DE C.V. MOBIUS MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V. NEOLPHARMA, S.A. DE C.V. OFFENBACH MEXICANA, S.A. DE C.V. ORGANON COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V. PFIZER, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
21 22 23 24 25 26 27 28 29	09538461800/2021009261 09538461800/2021009261 09538461800/2021009262 09538461800/2021009263 09538461800/2021009264 09538461800/2021009265 09538461800/2021009266 09538461800/2021009268 09538461800/2021009270 09538461800/2021009270	U210168 U210270 U210375 U210330 U210345 U210256 U210159 U210092 U210107 U210415 U210192 U210160 U210209 U210224 U210227 U210234 U210234 U210095 U210116 U210274	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V. MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V. MERCK, S.A.DE C.V. MERZ PHARMA, S.A. DE C.V. MOBIUS MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V. NEOLPHARMA, S.A. DE C.V. OFFENBACH MEXICANA, S.A. DE C.V. ORGANON COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V. PFIZER, S.A. DE C.V. PROBIOMED, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
21 22 23 24 25 26 27 28 29	09538461800/2021009261 09538461800/2021009261 09538461800/2021009262 09538461800/2021009263 09538461800/2021009264 09538461800/2021009265 09538461800/2021009266 09538461800/2021009268 09538461800/2021009270 09538461800/2021009270	U210168 U210270 U210375 U210330 U210345 U210256 U210159 U210092 U210107 U210415 U210192 U210160 U210209 U210224 U210227 U210234 U210234 U210095 U210116 U210274 U210274	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V. MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V. MERCK, S.A.DE C.V. MERZ PHARMA, S.A. DE C.V. MOBIUS MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V. NEOLPHARMA, S.A. DE C.V. OFFENBACH MEXICANA, S.A. DE C.V. ORGANON COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V. PFIZER, S.A. DE C.V. PROBIOMED, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
21 22 23 24 25 26 27 28 29	09538461800/2021009261 09538461800/2021009261 09538461800/2021009262 09538461800/2021009263 09538461800/2021009264 09538461800/2021009265 09538461800/2021009266 09538461800/2021009268 09538461800/2021009270 09538461800/2021009270	U210168 U210270 U210375 U210330 U210345 U210256 U210159 U210092 U210107 U210415 U210192 U210160 U210209 U210224 U210227 U210234 U210227 U210234 U210295 U210116 U210274 U210274 U210274 U210091	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V. MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V. MERCK, S.A.DE C.V. MERZ PHARMA, S.A. DE C.V. MOBIUS MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V. NEOLPHARMA, S.A. DE C.V. OFFENBACH MEXICANA, S.A. DE C.V. ORGANON COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V. PFIZER, S.A. DE C.V. PROBIOMED, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
21 22 23 24 25 26 27 28 29	09538461800/2021009261 09538461800/2021009261 09538461800/2021009262 09538461800/2021009263 09538461800/2021009264 09538461800/2021009265 09538461800/2021009266 09538461800/2021009268 09538461800/2021009270 09538461800/2021009270	U210168 U210270 U210375 U210330 U210345 U210256 U210159 U210092 U210107 U210415 U210192 U210160 U210209 U210224 U210227 U210224 U210227 U210234 U21029 U21027 U21029 U21029 U21029 U21029 U21029 U21029 U21029 U21029 U21029	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V. MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V. MERCK, S.A.DE C.V. MERZ PHARMA, S.A. DE C.V. MOBIUS MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V. NEOLPHARMA, S.A. DE C.V. OFFENBACH MEXICANA, S.A. DE C.V. ORGANON COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V. PFIZER, S.A. DE C.V. PROBIOMED, S.A. DE C.V. SANOFI AVENTIS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	09538461800/2021009259 09538461800/2021009261 09538461800/2021009262 09538461800/2021009263 09538461800/2021009264 09538461800/2021009266 09538461800/2021009268 09538461800/2021009269 09538461800/2021009270 09538461800/2021009271	U210168 U210270 U210375 U210330 U210345 U210256 U210159 U210092 U210107 U210415 U210192 U210160 U210209 U210224 U210227 U210234 U210227 U210234 U210295 U210116 U210274 U210274 U210274 U210091	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V. MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V. MERCK, S.A.DE C.V. MERZ PHARMA, S.A. DE C.V. MOBIUS MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V. NEOLPHARMA, S.A. DE C.V. OFFENBACH MEXICANA, S.A. DE C.V. ORGANON COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V. PFIZER, S.A. DE C.V. PROBIOMED, S.A. DE C.V. SANOFI AVENTIS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	09538461800/2021009261 09538461800/2021009261 09538461800/2021009262 09538461800/2021009263 09538461800/2021009264 09538461800/2021009265 09538461800/2021009266 09538461800/2021009268 09538461800/2021009270 09538461800/2021009270	U210168 U210270 U210375 U210330 U210345 U210256 U210159 U210092 U210107 U210415 U210192 U210160 U210209 U210224 U210227 U210224 U210227 U210234 U21029 U21027 U21029 U21029 U21029 U21029 U21029 U21029 U21029 U21029 U21029	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V. MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V. MERCK, S.A.DE C.V. MERZ PHARMA, S.A. DE C.V. MOBIUS MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V. NEOLPHARMA, S.A. DE C.V. OFFENBACH MEXICANA, S.A. DE C.V. ORGANON COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V. PFIZER, S.A. DE C.V. PROBIOMED, S.A. DE C.V. SANOFI AVENTIS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	09538461800/2021009259 09538461800/2021009261 09538461800/2021009262 09538461800/2021009263 09538461800/2021009264 09538461800/2021009266 09538461800/2021009268 09538461800/2021009269 09538461800/2021009270 09538461800/2021009271	U210168 U210270 U210375 U210330 U210345 U210256 U210159 U210092 U210107 U210415 U210192 U210160 U210209 U210224 U210227 U210234 U210227 U210234 U21029 U21024 U21029	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V. MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V. MERCK, S.A.DE C.V. MERZ PHARMA, S.A. DE C.V. MOBIUS MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V. NEOLPHARMA, S.A. DE C.V. OFFENBACH MEXICANA, S.A. DE C.V. ORGANON COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V. PFIZER, S.A. DE C.V. PROBIOMED, S.A. DE C.V. SANOFI AVENTIS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	09538461800/2021009261 09538461800/2021009261 09538461800/2021009262 09538461800/2021009263 09538461800/2021009264 09538461800/2021009265 09538461800/2021009266 09538461800/2021009269 09538461800/2021009270 09538461800/2021009271 09538461800/2021009271	U210168 U210270 U210375 U210330 U210345 U210256 U210159 U210092 U210107 U210415 U210192 U210160 U210209 U210224 U210227 U210234 U210234 U210274 U210274 U210383 U210169 U210119 U210119 U210119 U21019	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V. MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V. MERCK, S.A.DE C.V. MERZ PHARMA, S.A. DE C.V. MOBIUS MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V. NEOLPHARMA, S.A. DE C.V. OFFENBACH MEXICANA, S.A. DE C.V. ORGANON COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V. PFIZER, S.A. DE C.V. PROBIOMED, S.A. DE C.V. SANOFI AVENTIS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. TOTAL FARMA, S.A. DE C.V. GRUPO SABIO, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	09538461800/2021009261 09538461800/2021009261 09538461800/2021009262 09538461800/2021009263 09538461800/2021009264 09538461800/2021009265 09538461800/2021009266 09538461800/2021009269 09538461800/2021009270 09538461800/2021009271 09538461800/2021009271	U210168 U210270 U210375 U210330 U210345 U210256 U210159 U210092 U210107 U210415 U210192 U210160 U210209 U210224 U210227 U210234 U210234 U210274 U210274 U210383 U210169 U210119 U210119 U210119 U21019	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V. MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V. MERCK, S.A.DE C.V. MERZ PHARMA, S.A. DE C.V. MOBIUS MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V. NEOLPHARMA, S.A. DE C.V. OFFENBACH MEXICANA, S.A. DE C.V. ORGANON COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V. PFIZER, S.A. DE C.V. PROBIOMED, S.A. DE C.V. SANOFI AVENTIS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. TOTAL FARMA, S.A. DE C.V. GRUPO SABIO, S.A. DE C.V. EMPAQUES U-PACK, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022

20MARINOD -



"ANEXO A"

F-1000000000000000000000000000000000000			ANEXOA	
CONSEC	A LEADING TO A CONTROL OF THE CONTRO	Mo. DE CONTRATO	EMPRESA	MOTIVO DE CONVENIO
36	09538461800/2021009208	U210455	3M MÉXICO, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
37	09538461800/2021009209	/ U210251_	ABASTO Y SUMINISTRO EN FARMACOS GADEC, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
38	09538461800/2021009210	U210450	ACCORD FARMA, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
39	09538461800/2021009211	/ U210362/	ADVANCE STERILIZATION, S. DE R.L. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
40	09538461800/2021009213	U210231	AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
41	09538461800/2021009214	U210365	ARROW INTERNACIONAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
42	09538461800/2021009216 .	U210348	ASOKAM, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
	00530454000400040	U210197~		
43	09538461800/2021009217	U210232	AUROVIDA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
44	09538461800/2021009218 ✓	U210124~	BAXTER, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
		111242422		
45	09538461800/2021009219	U210422~	BIOGINEMED, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
		U210214		AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
		U210111/	- 	
46	09538461800/2021009220	U210098	BIORESEARCH DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
			-	•
		U210203		
		U210100	-	
47	09538461800/2021009230	U210099	DARIER, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
		U210152		
		U210204		
48	09538461800/2021009231	U210367	DL MEDICA, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 21 DE MARZO DE 2022
	05550401800/2021005251/	U210296	DE MEDICA, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
49	09538461800/2021009232	U210321	FOURDOC MÉDICOS MIZCADRA S A	AMBULACION DE MISSINGIA AL 24 DE AMBIGO DE COMO
43	09338461800/2021009232	U210349	EQUIPOS MÉDICOS VIZCARRA, S.A.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
50	09538461800/2021009233	U210322	EQUIVER, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
51	09538461800/2021009234	U210324	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
52	09538461800/2021009235	U210154	EVOLUTION PROCES, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
		U210182		
53	09538461800/2021009236	U210233	FARMABIOT, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
54	09538461800/2021009237	U210177	FERRING, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
55	09538461800/2021009247	U210372	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS AUTOMATIZADOS, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
		U210301	Institution in recession and to mitter a cost, sin a cost.	PARTICION DE VIGENCIA AE SI DE MANZO DE 2022
56	09538461800/2021009248	U210373	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
	09538461800/2021009249	U210240	KENDALL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
57		U210352		
٠,		U210303		
58	09538461800/2021009255	U210279	LARORATORIOS IAVOR S A DE CV	AMBUACION DE VICENCIA AL 24 DE AMBIO DE 2022
59	09538461800/2021009256	U210190	LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
60			LABORATORIOS SILANES, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
61	09538461800/2021009257	U210255	LABORATORIOS VALDECASAS, S.A.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
91	09538461800/2021009258	U210174	LABORATORIOS ZEYCO, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
		U210258		ĺ
		U210212	*	
62		U210165	VANTAGE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
		U210118		
		U210340		
	09538461800/2021009273	U210117	PRODUCTOS FARMACEUTICOS COLLINS, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
	09538461800/2021009275	U210335	PRODUCTOS GALENO, S. DE R.L.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
65	09538461800/2021009276	U210336	PRODUCTOS HOSPITALARIOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
66	09538461800/2021009277	U210425	SURTIDORA MÉDICA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
67		U210382	PROFILATEX, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
60		U210311		
68	09538461800/2021009280	U210360	SMITH & NEPHEW, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
		U210128		
69		U210265	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
		U210194		AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
.70			PROTEIN, S.A. DE C.V.	THE STATE OF THE THE THE STATE IN INTEREST OF 2022
., .	09536461800/2021009281	U210181 I		
		U210181		
		U210277	SAMS SOLUTIONS S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VICENCIA AL 31 DE MASSO DE SOS
	09538461800/2021009238	U210277 U210188	GAMS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
71	09538461800/2021009238	U210277 U210188 U210198		
71 0	09538461800/2021009238	U210277 U210188 U210198 U210179	SERRAL, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
71 0 72 0 73 0	09538461800/2021009238 09538461800/2021009282 09538461800/2021009283	U210277 U210188 U210198 U210179 U210338	SERRAL, S.A. DE C.V. ROPA DESECHABLE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
71 0 72 0 73 0 74 0	09538461800/2021009238 09538461800/2021009282 09538461800/2021009283 09538461800/2021009196	U210277 U210188 U210198 U210179 U210338 U210389	SERRAL, S.A. DE C.V. ROPA DESECHABLE DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SRUPO TRES R TERMOTECNICA, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
71 0 72 0 73 0 74 0 75 0	09538461800/2021009238 09538461800/2021009282 09538461800/2021009283 09538461800/2021009196 09538461800/2021009201	U210277 U210188 U210198 U210179 U210338 U210389 U210412	SERRAL, S.A. DE C.V. ROPA DESECHABLE DE MÉXICO, S.A. DE C.V. GRUPO TRES R TERMOTECNICA, S.A. DE C.V. CHARMATICS, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
71 0 72 0 73 0 74 0 75 0 76 0	09538461800/2021009238 09538461800/2021009282 09538461800/2021009283 09538461800/2021009196 09538461800/2021009201 09538461800/2021009315	U210277 U210188 U210198 U210179 U210338 U210389 U210412 U210180	SERRAL, S.A. DE C.V. ROPA DESECHABLE DE MÉXICO, S.A. DE C.V. GRUPO TRES R TERMOTECNICA, S.A. DE C.V. HARMATICS, S.A. DE C.V. NOVAG INFANCIA, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022 AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022

DIVISION DE CONTRATOS

"ANEXO A"

CC	ONSEC.	NO. DE OFICIO CCA	No. DE CONTRATO	EMPRESA	MOTIVO DE CONVENIO
MANGE	78	09538461800/2021009344	U210068	MEDIMEX DEL NORTE, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
	79.	09538461800/2021009352	U210136	RALCA, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
	80	09538461800/2021009353	U210522	RALCA, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
	81	09538461800/2021009354	U210145 U210213	ABBVIE FARMACEUTICOS, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
-	82	09538461800/2021009362	U210268	BRISTOL MYERS SQUIBB DE MÉXICO, S.A. DE R.L. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
	83	09538461800/2021009267	Ú210135 U210108	OCTAPHARMA, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
-	84-	09538461800/2021009197	U210402	CHC Y ASOCIADOS COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
		09538461800/2021009212	U210363 U210291 U210341	AGYPROM, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
-	86 .	09538461800/2021009342	U210506	METRIX LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
	87		U210504	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
	88	L	U210066	ULSA TECH, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
	89 ⁻		U210525	ULSA TECH, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
-	90.	09538461800/2021009362		BRISTOL MYERS SQUIBB DE MÉXICO, S.A. DE R.L. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
	91_	09538461800/2021009391	U210282 U210103 U210453	BOEHRINGER INGELHEIM MÉXICO, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
-	02	09538461800/2021009393	U210308	PIHCSA PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
/	92 -		U210507	PIHCSA PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
-	94-		U210515	AMGEM MÉXICO, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
-	95'		U210433	NUCITEC, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
-		09538461800/2021009398	U210071	PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
-		09538461800/2021009399	U210454	PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
		09538461800/2021009400	U210033 U210074	LABORATORIO BIOQUIMICO MEXICANO, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
	99	09538461800/2021009434	U210328	LABORATORIO ZEYCO, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
-			U210328	GAMBARS DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
	_	09538461800/2021009435	U210269 U210101	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
-	102		U210276 U210379	MEL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
			U210521	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
			JJ210524	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022
			U210518	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2022

SUKTHA

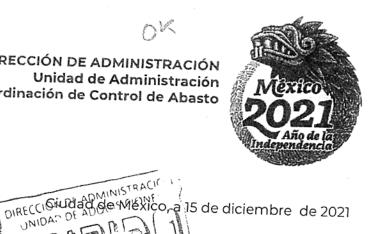
DIVISION DE CONTRATOS







DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Unidad de Administración Coordinación de Control de Abasto



Of N° 095384611800/2021009231

Lic. Aunard Agustín de la Rocha Waite Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Presente

El que suscribe, en mi carácter de Titular de la doctomación de Control de Abasto, área que cuenta con las facultades previstas en el numeral 7.1.12 del Mansal de Organización de la Dirección de Administración, y representación común de los administradores de contrato, conforme a lo previsto en el numeral 4.17 y 5.4.13 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; me dirijo a Usted, haciendo referencia a los contratos abiertos vigentes número U210367, U210296,/con el proveedor DL MEDICA, S.A. DE Z.V., y cuya vigencia fenece el próximo 31 de diciembre de 2021.

Al respecto atendiendo a que las claves amparadas en los contratos de referencia, atienden al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 4 cuarto párrafo, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los artículos 2, 4, 5 de la Ley del Seguro Social, 1º de su Reglamento Interior y Reglamento de Prestaciones Médicas, cuya continuidad permitirá la operación regular de abasto de este Instituto durante el primer trimestre de 2022, como fuente de abasto adicional en lo que se realiza la recepción de bienes con motivo de los procedimientos de contratación para cubrir necesidades 2022, por lo que con fundamento en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 92 de su Reglamento y segundo párrafo del artículo 146 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, solicito a usted se proceda a la elaboración y formalización de los convenios modificatorios de los instrumentos jurídicos en cita, para efecto de que sean modificadas las cláusulas correspondientes al plazo para la entrega de los pienes y la vigencia de los contratos del 31 de diciembre de 2021 al 31 de marzo de 2022, para quedar como a

CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA: ...

PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES: El plazo de entrega de los bienes será conforme a lo señalado en el Anexo Técnico y documento de adjudicación, que se agregan en el Anexo 2 (dos) del presente contrato.

QUINTA- VIGENCIA- "LAS PARTES" convienen que la vigencia del presente contrato será a partir de la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2021.

DEBE DECIR

CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA: ...

PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES: El plazo de entrega de los bienes será conforme a lo señalado en el Anexo Técnico, documento de adjudicación que se agregan en el Anexo 2 (dos) del presente contrato y derivado de la solicitud de convenio modificatorio hasta el 31 de marzo de 2022.

QUINTA- VIGENCIA- "LAS PARTES" convienen que la vigencia del presente contrato se a a partir de la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de marzo de

Se anexa para su debido soporte y con el fin de dar cumplimiento al numeral 4.3.2. Del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la siguiente documentación:

Durango 291, Pico 8, Col. Rema Norte, Alcoldía Cuauhtémec, C. P. 0674 N. ... 201 \$5261700, Ext. 14429

Página 1 de Z









DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Unidad de Administración Coordinación de Control de Abasto



Of N° 095384611800/202100**9231**

- Justificación debidamente fundamentada y motivada para la suscripción del (los) convenio(s) modificatorio(s), contenida en el presente documento.
- Solicitud de anuencia para modificar el plazo y vigencia, emitida por la Titular de la Coordinación Técnica de Planeación, fundamentada y motivada en los mismos términos de la presente solicitud, y en el que se establece la solicitud de aceptación de ampliación de plazo y vigencia del (los) contrato(s) primigenio(s) del 31 de diciembre de 2021 al 31 de marzo
- Constancia de notificación de oficio de solicitud de anuencia al representante legal del proveedor, realizada de las cuentas institucionales del personal de esta Coordinación vía
- Escrito de anuencia del proveedor, en hoja membretada y suscrito por su representante legal, recibido vía correo electrónico en las cuentas institucionales del personal de esta
- Constancia de recepción vía correo electrónico de escrito de anuencia del proveedor a
- Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo para el ejercicio 2022; sujeto para fines de ejecución a las cifras definitivas que en el Presupuesto de Egresos apruebe la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a este Instituto.

DE SERVICIOS

ORDINACIÓN TÉCNICA DE

BIENES Y SERVICIOS

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo. DE BIENES Y CONTRATALION

Atentamente

porde de Ánda García Coordinador de Control de Abasto

va citados en el presente óficio Anexos

Supervisó: Revisó: Elaboró:

Mtra. Karina del Rocío Sarmiento Castellanos, Titular de la Coordinación Técnica de Planeación. Lic. Ana Laura Montes de Oca Choreño, Titular de la División de Planeación de Bienes Terapéuticos Oscar Pablo Herrera Villalobos, Jefe de Área.

Con copia para:

- C.P. Eduardo Thomas Ulloa. Titular de la Unidad de Administración. Presente (*).
- Mtro. Fernando Lorenzana Rojas.- Titular de la Unidad de Adquisiciones (*).
- Mtra. Karina del Rocío Sarmiento Castellanos. Titular de la Coordinación Técnica de Planeación. Presente (*).
- Lic. Rafael Ricardo Sánchez Ramos.- Titular de la Coordinación Técnica de Planeación y Contratos (*). - Lic. Ana Laura Montes de Oca Choreño.- Titular de la División de Planeación de Bienes Terapéuticos (*).
- Lic. Humberto Rincón Juárez.- Titular de la División de Contratos (*).

(*) Se envía cippia a través del SICGC.

Durango 291, Piso 8, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, CDMX, Tel. (55) 55261700, Ext. 14429

Página 2 de 2







DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Unidad de Administración Coordinación de Control de Abasto



Of N° 095384611810/2021008770

Ciudad de México, a 03 de diciembre de 2021

C. José Francisco Martínez Calzada y/o Representante Legal de la Empresa DL Medica, S.A. de C.V. Presente.

Me dirijo a Usted, con relación al contrato U210367/de bienes de insumos para la salud cuya vigencia fenece el próximo 31 de diciembre de 2021, en apego al l'contenido de los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 92 de su Reglamento, 146 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y numerales 4.3 y 4.3.2 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Al respecto y atendiendo a que la clave amparada en el contrato de referencia, atienden al cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 4º cuarto párrafo y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2,4 y 5 de la Ley del Seguro Social, 1º de su Reglamento Interior y Reglamento de Prestaciones Médicas; cuya continuidad permitirá la operación regular de abasto de este Instituto durante el primer trimestre de 2022, en lo que se realiza la recepción de bienes con motivo de los procedimientos de contratación para cubrir necesidades 2022, se solicita de su valioso apoyo para que en un término de 3 días hábiles contados a la recepción del presente documento, vía correo electrónico en apego al artículo 69 C de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo párrafo cuarto o de manera física en la Oficialía de partes de la Coordinación de Control de Abasto sito en piso 8 Calle Durango 291, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, remita su aceptación o negativa por escrito para modificar el plazo y vigencia del contrato de referencia del 31 de diciembre de 2021 al 31 de marzo de 2022, grevaleciendo salvo dicha modificación las condiciones amparadas en este.

La ampliación en la vigencia que se solicita, estará sujeta en el ejercicio y pago a la disponibilidad presupuestaria del ejercicio 2022 y a la persistencia de la necesidad de la o las claves que se amparan en el instrumento jurídico.

La ampliación de la vigencia del contrato de referencia aplica para todas las claves adjudicadas en el contrato, por lo que su respuesta no puede condicionarse a la aceptación de unas claves y negativa de otras, sino estar acotada a la aceptación o negativa de ampliar el plazo y la vigencia del contrato.

Sig más por el momento, quedo en espera de la respuesta en los términos solicitados.

Atentamente

Mtra Karina del Rocio Sarmiento Castellanos Titular de la Cooldinación Técnica de Planeación

Revisó: Lic. Ana Laura Montes de Oca Choreño, Titular de la División de Planeación de Bienes Terapéuticos.

- C.P. Eduardo Thomas Ulloa. Titular de la Unidad de Administración. Presente (*)

Mitro Jorge de Anda García Tituja; de la Coordinación de Control de Abasto. (*)
 Mitro Jorge de Anda García Tituja; de la Coordinación de Control de Abasto. (*)
 Mitro Aungir Agustín de la Rocha Waite- Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Lic. Rafael Pilardo Sánchez Ramos. Titular de la Coordinación Tecnica de Planeación y Contratos*.

Lic. Ana Loura Montes de Oca Choraño. Títular de la División de Planeación de Bienes Terapeuticos * Lic. Humberto Rincón Juárez.- Títular de la División de Contratos.

piso. Col. Rama jelezidis. Cuarerelimese, cruderi de Máxico., C. P. 65700 Tai (55) 55 7617 00, Ext. 14002.

DIVISION DE CONTRATOS

DL MÉDICA, S.A. DE C.V.



CIUDAD DE MEXICO, A 09 DE DICIEMBRE DE 2021.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Administración
Coordinación de Control de Abasto
Coordinación Técnica de Planeación
Mtra. Karina del Rocio Sarmiento Castellanos
Titular
PRESENTE:

RECIBA UN CORDIAL SALUDO, A TRAVES DEL PRESENTE Y EN CONTESTACION A SU OFICIO NO. 095384611810/2021008770/DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE, EN EL QUE NOS SOLICITARON (SE MODIFIQUE EL PLAZO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESTABLECIDAS EN EL INSTRUMENTO JURÍDICO AL 31 DE MARZO 2022) PREVALECIENDO LAS MISMAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, U210367 ADJUDICADO A MI REPRESENTADA, Y CUYA VIGENCIA FENECEN EL PRÓXIMO 31 DE DICIEMBRE 2021, SE MANIFIESTA LO SIGUIENTE, ESPECÍFICAMENTE SOBRE EL CONTRATO MENCIONADO MI REPRESENTADA ACEPTA LA AMPLIACIÓN DE FECHA.

SIN OTRO PARTICULAR DE MOMENTO, QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER ACLARACIÓN AL RESPECTO

ATENTAMENTE

JOSE FRANCISCO MARTINEZ CALZADA REPRESENTANTE LEGAL DL MEDICA S.A DE C.V

09-Dic-01

FEBRERO DE 1917 S/N ZONA INDUSTRIAL DE CHALCO C.P. 56600 CHALCO, EDO. DE MÉXICO TEL.: 59-75-60-60 FAX: 59 75 47 37

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GIRLETTO